

CORPORACION EDUCATIVA SOCIAL DE SOACHA

SALA DE MIEMBROS

ACTA No.48

013


 Cámara
de Comercio
de Bogotá

El día 24 de marzo de 2023, siendo las ocho de la mañana, se reunieron virtualmente, los integrantes de la Sala de Miembros de la Corporación Educativa Social de Soacha.

Asistieron: Nohra Puyana de Pastrana, Alicia de Puyana, María Helena de Pradilla, María Eugenia de Llorente, Luis Fernando Bermúdez, Pablo Andrés Bermúdez, y José Alejandro Bermúdez.

No asistieron: Lyliam Aristizabal, Helena de Vargas y Luz Yolanda Sandoval.

La convocatoria a la reunión la hizo el Síndico (Representante Legal) con la debida antelación conforme a los estatutos, se designó por unanimidad de los asistentes a Luis Fernando Bermúdez como presidente de la reunión y a José Alejandro Bermúdez Durana, como secretario ad-hoc.

A continuación, se sometió a consideración de la Sala de Miembros el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Informe del Síndico
3. Elección de la junta directiva
4. Elección del revisor fiscal
5. Aprobación de los Estados Financieros año 2022
6. Estado del patrimonio de la Corporación Educativa Social de Soacha
7. Asignación de excedentes o déficit del ejercicio contable año 2022
8. Proposiciones y varios

Puesto a consideración por parte de la Sala de Miembros el orden del día fue aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Este fue verificado de acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, hay quórum para deliberar y decidir.

2. INFORME DEL SÍNDICO

Se presentó el informe de las actividades realizadas durante el año gravable 2022. Documento que se entregó por correo electrónico a los integrantes y hace parte integral de esta acta.

3. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Unánimemente se eligió la junta directiva para el periodo estatutario de dos años

PRINCIPAL	SUPLENTE
Nohra Puyana de Pastrana	Omar González Pardo
Carlos Alberto Yaipen Loli	Pablo Andrés Bermúdez Puyana
Mauricio Rojas Pérez	Luis Fernando Bermúdez Puyana
Emilia del Carmen Ruiz Morante	María Lucía Casas
José Alejandro Bermúdez Durana	Jorge Enrique Bermúdez Sánchez

4. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

Por unanimidad se reeligió a la señora Blanca Edith Serrano Fierro, identificada con C.C. 36.159.158, tarjeta profesional 24.946-T y se reeligió como suplente al Señor Luis Hernando Guerrero identificado con C.C. No 19.240.782 y tarjeta profesional 6232-T.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2022

La Sala de miembros en uso de las atribuciones estatutarias que le otorga el Artículo 11º, literal d) para Aprobar o improbar, las cuentas y balances que le presente el Síndico a la Junta Directiva; procedió por unanimidad a la correspondiente revisión y aprobación de los Estados financieros comparativos bajo NIIF por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022-2021 adjuntos a la presente acta, cuyo ESTADO DE RESULTADOS presento Ingresos por valor de: Novecientos veintiséis millones ochocientos veintisiete mil ochocientos sesenta y siete pesos M/cte.(\$926'827.867) y Egresos por valor: MIL MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UN PESOS M/cte (\$1.000'043.091) para un resultado deficitario por valor de: SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/cte (\$73'215.224); como se revela en el ESTADO DE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES año 2022 comparativo con el año 2021 de La CORPORACIÓN EDUCATIVA SOCIAL DE SOACHA

6. ESTADO DEL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA SOCIAL DE SOACHA

Los Estatutos de La *Corporación Educativa Social de Soacha* señalan en el Artículo 6º del CAPITULO III que el *Patrimonio de la CORPORACIÓN EDUCATIVA SOCIAL DE SOACHA* estará formado: a) por los bienes que adquiera a cualquier título, gratuito u onerosos y b) por el incremento de los frutos de estos bienes.

PARAGRAFO: Por ser la Corporación Educativa Social de Soacha ajena a todo ánimo de lucro, los bienes e ingresos que obtuviere... Unos y otros se dedicarán exclusivamente a los fines sociales previstos en el Artículo 3º de estos estatutos y de acuerdo con el Artículo 2º de los mismos”, es decir se reinvierten en su objeto social.

En este orden de ideas, se registra en el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2022-2021, una disminución en el total del activo y activo neto (patrimonio) y un leve incremento en el pasivo en relación con el período anterior, el cual para el cierre a diciembre 31 de 2022 presento los siguientes valores: Activo total por valor de: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y UN MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/cte. (\$3.269.151.283); pasivo total por valor de: CIENTO SIETE MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/cte (\$107.752.957) y el patrimonio por valor de: TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES, TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, TRECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/cte (\$3.161'398.326).

7. MANEJO DEL RESULTADO DEFICITARIO ARROJADO POR EL EJERCICIO CONTABLE AÑO 2022.

Entre las atribuciones para el máximo organismo de gobierno de la Corporación Educativa Social de Soacha, *Art. 11, literal d) Aprobar o improbar, las cuentas y balances que le presente el Síndico a la Junta Directiva, la Sala de Miembros decide por unanimidad*, que el resultado deficitario correspondiente al ejercicio contable terminado el 31 de diciembre de 2022, según el ESTADO DE RESULTADOS - ACTIVIDADES AÑO 2022 de La CORPORACIÓN EDUCATIVA SOCIAL DE SOACHA; por la suma de: SETENTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS QUINCE MIL, DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/cte (\$73'215.224); sea descontado del fondo social, de la CORPORACIÓN EDUCATIVA SOCIAL DE SOACHA.

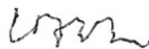
La Sala de miembros en uso de las atribuciones estatutarias que le otorga el Artículo 11º, literal d) para Aprobar o improbar, las cuentas y balances que le presente el Síndico a la Junta Directiva; procedió por unanimidad a la correspondiente revisión y aprobación de los Estados financieros comparativos bajo NIIF por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022-2021 adjuntos a la presente acta, cuyo ESTADO DE RESULTADOS presento Ingresos por valor de: NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/cte.(\$926'827.867) y Egresos por valor: MIL MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UN PESOS M/cte (\$1.000'043.091) para un resultado deficitario por valor de: SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/cte (\$73'215.224); como se revela en el ESTADO DE

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES año 2022 comparativo con el año 2021 de La
CORPORACIÓN EDUCATIVA SOCIAL DE SOACHA

CC
CC
Cámara
de Comercio
de Bogotá

8. LO QUE PROPONGAN LOS SEÑORES DIRECTORES

En éste estado de la reunión y no habiendo otro tema para tratar, siendo las 9: 00a.m.del
día 24 de marzo de 2023, se dio por terminada la sesión.



LUIS FERNANDO BERMÚDEZ
Presidente



JOSÉ ALEJANDRO BERMUDEZ
Secretario ad-hoc